

**CORPORACIÓN NACIONAL DEL COBRE DE CHILE**

**GERENCIA DE ADMINISTRACIÓN Y SERVICIOS A PROYECTOS, VICEPRESIDENCIA DE PROYECTOS**

**RESUMEN EJECUTIVO**

**PRECALIFICACIÓN PÚBLICA SRM Nº 1700001646**

**SUMINISTRO: VÁLVULAS DE RELAVES. PROYECTO VIII ETAPA TRANQUE TALABRE. VICEPRESIDENCIA DE PROYECTOS.**

**DICIEMBRE 2017**

**CONTENIDO**

[1. ANTECEDENTES GENERALES 3](#_Toc502147054)

[2. ANTECEDENTES DEL SUMINISTRO 3](#_Toc502147055)

[3. PLAZO 4](#_Toc502147056)

[4. PRECALIFICACIÓN DE LA LICITACIÓN 5](#_Toc502147057)

[4.1 PRECALIFICACIÓN COMERCIAL 5](#_Toc502147058)

[4.2 PRECALIFICACIÓN FINANCIERA 5](#_Toc502147059)

[4.3 PRECALIFICACIÓN REQUERIMIENTOS TÉCNICOS: 6](#_Toc502147060)

[5. PARTICIPACIÓN EN FUTUROS PROCESOS DE LICITACIÓN 8](#_Toc502147061)

[6. CALENDARIO DE PRECALIFICACIÓN PÚBLICA 8](#_Toc502147062)

[7. PORTAL DE COMPRAS DE CODELCO Y REGIC: 9](#_Toc502147063)

[8. CONFIRMACIÓN DE INTENCIÓN DE PARTICIPAR 9](#_Toc502147064)

[INTENCIÓN DE PARTICIPACIÓN 10](#_Toc502147065)

**RESUMEN EJECUTIVO**

# ANTECEDENTES GENERALES

La Corporación Nacional del Cobre de Chile, Codelco Chile, a través de la Dirección de Adquisiciones de la Vicepresidencia de Proyectos, está efectuando un proceso de precalificación de proveedores para la futura adquisición del bien denominado “VÁLVULAS DE RELAVES”.

# ANTECEDENTES DEL SUMINISTRO

El Tranque Talabre perteneciente a la Corporación Nacional del Cobre (Codelco), corresponde al depósito de relaves del Distrito Norte (DN), y en la actualidad recibe los relaves provenientes de las plantas concentradoras de las divisiones Chuquicamata (DCH) y Ministro Hales (DMH).

El tranque actualmente se encuentra operando su VII Etapa, la cual está llegando a su capacidad máxima de almacenamiento. Por esta razón a través de la Vicepresidencia de Proyectos (VP), se está desarrollando el proyecto Ampliación Tranque Talabre VIII Etapa, periodo 2017, División Chuquicamata (DCH)

Las características del suministro incluyen:

|  |  |  |  |
| --- | --- | --- | --- |
| **Item N°** | **Description / Long Desc.** | **Size** | **Total Qty** |
| 001 | **Válvula de cuchillo para relaves de 24’’** Cuerpo Hierro Dúctil ASTM A536, cuchilla AISI 316, asiento goma natural, extremos tipo Wafer, flange FF, S/ANSI B16.5, accionamiento cilindro hidráulico, servicio pulpa de relaves de cobre, alta concentración, rating ANSI 150 | 24” | 13 |
| 002 | **Válvula de cuchillo para relaves de 28’’** Cuerpo Hierro Dúctil ASTM A536, cuchilla AISI 316, asiento goma natural, extremos tipo Wafer, flange FF, S/ANSI B16.47, accionamiento cilindro hidráulico, servicio pulpa de relaves de cobre, alta concentración, rating ANSI 150 | 28” | 3 |
| 003 | **Válvula de cuchillo para relaves de 30’’** Cuerpo Hierro Dúctil ASTM A536, cuchilla AISI 316, asiento goma natural, extremos tipo Wafer, flange FF, S/ANSI B16.47, accionamiento cilindro hidráulico, servicio pulpa de relaves de cobre, alta concentración, rating ANSI 150 | 30” | 22 |

2.1 Trabajos incluidos

El proveedor deberá suministrar toda la mano de obra, equipos y materiales necesarios para el diseño, fabricación, armado, inspección y pruebas, embalaje, preparación para transporte y despacho de las válvulas de relaves en las bodegas de Codelco en faena Talabre (Calama), ensambladas y listas para la instalación, incluyendo todos los componentes y accesorios que se requiera para una adecuada operación.

Los trabajos contemplados en este documento se desarrollarán íntegramente en talleres del proveedor o la marca que represente, incluyendo al menos lo siguiente:

* Cuerpo de la válvula.
* Eje o vástago.
* Empaquetaduras interiores si el diseño las requiere.
* Asientos.
* Pasadores, conectores y yugos.
* Actuador.
* Todos los pernos de unión.
* Anillos o placas de presión.
* Terminación superficial de cada una de las partes componentes, recubrimientos, maquinados y esquemas de pintura.
* Repuestos para la puesta en marcha.
* Herramientas especiales para montaje, operación o mantenimiento, si se requieren.
* Pruebas de fábrica.
* Planos indicando dimensiones y peso.
* Listado de repuestos recomendados para un (1) año de operación.
* Manuales de operación y mantenimiento.
* Empaque y preparación para transporte al sitio del proyecto.
* Placas de identificación.
* Dispositivo de bloqueo.

2.2 Trabajos excluidos

Los siguientes ítems están excluidos del alcance:

* Recepción, descarga y almacenamiento en el sitio del proyecto.
* Trabajos y materiales de montaje e instalación de las válvulas.
* Se excluyen las conexiones eléctricas, las regulaciones de controles o comandos eléctricos y las conexiones de instrumentación asociadas.
* Se excluyen las obras civiles requeridas por cualquier equipo.

2.3 Adquisiciones (P: Procurement)

* Fabricación/compra de suministro y transporte a Proyecto Talabre, ubicado aproximadamente a 12 km al sureste de Chuquicamata)

# PLAZO

El plazo de entrega de los bienes en terreno es **Marzo del 2018**, por lo que el proveedor deberá efectuar las acciones necesarias que permitan que la entrega cumpla con dicha fecha.

# PRECALIFICACIÓN DE LA LICITACIÓN

La presente precalificación pública de proponentes será realizada teniendo en consideración los requisitos comerciales, financieros, técnicos y de seguridad (este último en caso de requerirse servicios en terreno), establecidos por la Corporación, por lo cual los participantes aceptan desde ya que será motivo de descalificación, si la empresa no cumple con cualquiera de las exigencias mínimas indicadas, pudiendo continuar a la siguiente etapa sólo las empresas que aprueban el proceso de precalificación en todos sus aspectos.

Podrán participar en el proceso de precalificación:

* Sociedades o consorcios prometidos, con capital de trabajo y patrimonio declarado.
* Empresas con capacidad financiera para solventar el capital de trabajo necesario hasta recibir el pago por los productos (30 días corridos, una vez recepcionado el bien por el mandante), dado que Codelco no efectúa anticipos.
* Empresas con capacidad financiera para garantizar: “Fiel Cumplimiento de la Orden de Compra” y “Calidad y Funcionamiento”.

Para iniciar su participación, y con el fin de que puedan ser evaluados en esta instancia, el proponente deberá completar y presentar los formularios de Antecedentes Generales (ANT) que se detallan a continuación:

1. Individualización del proponente ANT01, A-B
2. Precalificación Comercial ANT02, A-F
3. Precalificación Financiera ANT03, A-C
4. Precalificación Técnica ANT04

En caso de que algún proponente no sea precalificado, será informado al correo electrónico que haya informado como medio de contacto al momento de iniciar su participación en el proceso precalificación

**Nota: Para los oferentes que cuenten con precalificación previa de la Dirección de Inteligencia de Negocios de CODELCO, no serán exigibles los puntos 4.1 y 4.2**

# PRECALIFICACIÓN COMERCIAL

Los proponentes deberán presentar la siguiente documentación:

* + 1. Boletín comercial, con antigüedad no mayor a 30 días (ANT-02A)
    2. Certificado de deuda fiscal (ANT-02B)
    3. Listado de litigios en pendientes (ANT-02C)
    4. Certificado de Inspección del Trabajo (ANT-02D)
    5. Listado de órdenes de compra en ejecución (ANT-02E)
    6. Listado de órdenes de compra ejecutadas (ANT-02F)

Para aprobar la precalificación de los aspectos comerciales, los proponentes no podrán registrar:

1. Morosidades en el Boletín Comercial
2. Morosidades en obligaciones tributarias
3. Obligaciones laborales y previsionales vencidas

# PRECALIFICACIÓN FINANCIERA

Los proponentes deberán entregar sus Estados Financieros Auditados de los últimos tres (3) años y firmados por el Representante Legal de la empresa.

Adicionalmente, deberán completar con la información de sus respectivos Estados Financieros el archivo Excel denominado ANT, hojas ANT-03 B y C, en el cual se calculan de manera automática algunos índices financieros.

Para aprobar la precalificación de los aspectos financieros, los proponentes deberán cumplir con el mínimo establecido en los siguientes índices o parámetros:

|  |  |  |
| --- | --- | --- |
| i. | Índice de endeudamiento sobre Patrimonio últimos años (E) | E <= 2.4 |
| ii. | Utilidades últimos 2 años tributarios (U) | U > 0 |
| iii. | Capital de Trabajo último año (CT) | CT>0.15 monto del negocio |
| iv. | Patrimonio último año (P) | P>0.85 monto del negocio |

# PRECALIFICACIÓN REQUERIMIENTOS TÉCNICOS:

Los proponentes deberán completar la información señalada en el archivo Excel ANT, hoja ANT 04 y presentar la siguiente documentación de respaldo: (dejar sólo lo que aplique)

* + 1. La Empresa o la Marca que represente deberá contar con las siguientes certificaciones: Certificación en Calidad y Proceso de Fabricación ISO 9001 – 2008 y/o equivalente.
    2. El diseño, la fabricación, prueba, instalación y funcionamiento de los equipos y materiales deberán cumplir o exceder las últimas modificaciones de los siguientes códigos y normas indicadas en este documento:

**NCh Norma Oficial Chilena**

NCh 30 - OF 98 Unidades SI para el uso de sus múltiplos y otras ciertas

unidades

**API American Petroleum Institute**

API STD 598 Valve Inspection and Testing

API STD 600 Steel Gate Valves – Flanged and Butt-welding Ends, Bolted Bonnets

API SPEC 6D Specifications for Pipeline Valves. Esta norma se basa en ISO

14313: 1999, Petroleum and Natural Gas Insdustries-Pipeline

Transportation Systems- Pipeline Valves.

API 591 Process Valve Qualification Procedures.

API 594 Check Valves: Flanged, Lug, Wafer and Butt Welding

API 598 Valve Inspections and Testing

API 609 Butterfly Valves: Double Flanged, Lug – and Wafer – Type

**ASTM American Society for Testing and Materials**

ASTM A694 Carbon and Alloy Steel Forgings for Pipe Flanges,

Fittings,Valves and Parts for High-Pressure Transmission

Service.

**ASME American Society of Mechanical Engineers**

ASME B16.1 Cast Iron Pipe Flanges and Flanged Fittings

ASME B16.5 Pipe Flanges and Flanged Fittings: NPS ½ through 24 -

Metric/Inch Standard

ASME B16.10 Face-to-face and end-to-end dimensions of valves

ASME B16.34 Valves – flanged, threaded and welding end

ASME B16.47 Large Diameter Steel Flanges NPS 26 through NPS 60

Metric/Inch Standard

ASME B31.3 Process Piping

ASME B1.20.1 Pipe Threads, General Purpose (Inch)

**AWS American Welding Society**

**ISO International Organization for Standardization**

ISO 12944 Corrosion Protection of Steel Structures by Protective Paint

Systems

ISO 12944-1 Part 1: General Introduction

ISO 12944-2 Part 2: Classification of Environments

**ISA International Society of Automation**

**ANSI American National Standards Institute**

**DIN Deutsches Institut fur Normung**

DIN EN 60534 Industrial-Process Control Valves

**NEMA National Electrical Manufacturers Association**

En el caso de existir conflictos entre las normas, estándares y/o códigos, se aplicará la más exigente.

* + 1. Las válvulas deberán ser suministradas para un trabajo continuo, 24 horas por día, 7 días por semana, a la intemperie, en un ambiente polvoriento, y operaran para un servicio de pulpa, por lo que los materiales seleccionados deberán ser aptos para la aplicación. El fluido de trabajo para las válvulas corresponde a pulpa de relaves. Dado el contenido abrasivo de estas, el servicio de estas válvulas será de corte.
    2. Las válvulas requeridas para la aplicación son de cuchillo tipo bisel sellado o guillotina (cuchilla no pasante), revestidas interiormente y diseñadas para trabajar adecuadamente con pulpas. Cada válvula será diseñada y probada para flujo y para cierre bidireccional a la máxima presión diferencial de diseño.
    3. Todas las válvulas se consideran completas con su actuador de tipo hidráulico. Todos los actuadores de válvula suministrados estarán sujetos a las mismas condiciones descritas para las válvulas, debiendo ser diseñados para maximizar su vida útil y para una alta confiabilidad. Los actuadores y sus accesorios serán montados sobre cada válvula por el Proveedor, probados en sus instalaciones, transportados y montados sobre la válvula, y listos para su instalación tras la entrega.
    4. Las características principales para las válvulas cuchillo son los siguientes:

Cuerpo Hierro Dúctil ASTM A536

Cuchilla AISI 316

Asiento Goma Natural y/o equivalente

Extremos Tipo Wafer, Flange FF, S/ANSI B16.5 ó B16.47

Accionamiento Cilindro hidráulico

Servicio Pulpa de Relaves de cobre, alta concentración

Rating ANSI 150#

* + 1. El Proveedor deberá poseer experiencia probada en suministro de Válvulas de Cuchillo (Certificados de Satisfacción Cliente), en condiciones de servicio similares (relaves de Cobre de alta concentración), además de un volumen de ventas igual o superior a 100 Válvulas de Cuchillo D ≥ 24” los últimos tres años, y una capacidad de fabricación de 50 Válvulas de Cuchillo D ≥ 24” en 12 meses
    2. Garantía por falla de productos de al menos 18 meses de operación o 24 meses desde su salida de Fábrica, según lo que ocurra primero.

Para aprobar la precalificación de los aspectos técnicos, los proponentes deberán cumplir con la totalidad de los requerimientos señalados previamente.

# PARTICIPACIÓN EN FUTUROS PROCESOS DE LICITACIÓN

La presente precalificación facultará al proveedor a participar de un proceso de licitación que la Vicepresidencia de Proyectos desarrollará en el corto plazo. Serán llamadas a participar aquellas empresas nacionales o extranjeras que cumplan con los siguientes requerimientos:

* Cumplir con todos los aspectos indicados en el punto 4 del presente documento.
* Conocer y cumplir todas las exigencias que, para la entrega del suministro materia de la licitación, establezcan las disposiciones legales vigentes.
* Cumplir con las normas chilenas sobre salud, seguridad y medio ambiente.

Adicionalmente, CODELCO exigirá el cumplimiento de sus normas y disposiciones reglamentarias internas, las cuales serán entregadas a las empresas precalificadas al momento de ser invitadas a un proceso de licitación determinado.

# CALENDARIO DE PRECALIFICACIÓN PÚBLICA

El calendario del proceso será el siguiente:

|  |  |  |  |  |
| --- | --- | --- | --- | --- |
| **Actividad** | **Lugar** | **Fecha Inicio** | **Fecha Final** | **Hora** |
|
| Publicar llamado a Precalificación | Página web de Codelco | 09-01-2018 | 09-01-18 | Durante el día |
| Comunicar intención de Participar | Vía correo electrónico precalificacion.Pcaren@codelco.cl | 10-01-2018 | 17-01-2018 | 23:59 hrs. |
| Publicación en SRM de proceso de precalificación a empresas que confirman su participación | Portal de Compras N° 1700001646 | 18-01-18 | 18-01-2018 | Durante el día |
| Recepción de Antecedentes de Precalificación | Portal de Compras N° 1700001646 | 18-01-2018 | 25-01-2018 | 15:00 hrs. |
| Resultado de Precalificación | Vía correo electrónico a correo de contacto proveedor |  | Hasta día |  |
| 25-02-2018 |

# PORTAL DE COMPRAS DE CODELCO Y REGIC:

Para participar en este proceso de precalificación las empresas deberán estar inscritas en:

* + 1. Registro de Proveedores REGIC.

Para realizar su registro en REGIC, las empresas deben ingresar a:

https://[www.regic.cl/registracioncodelco/](http://www.regic.cl/registracioncodelco/)

En caso de consultas o dudas sobre el registro y uso de REGIC, la empresa deberá comunicarse de lunes a viernes entre 09:00 y 18:30 hrs, directamente a través de la página web [www.achilles.com/chile,](http://www.achilles.com/chile) al correo: [chile@achilles.com](mailto:chile@achilles.com) o al teléfono (+562) 2585 9600.

Una vez iniciado el proceso de inscripción en REGIC, la empresa deberá solicitar en su correo de confirmación de participación en esta precalificación, una inscripción provisoria por 30 días para la plataforma del Portal de Compras de CODELCO.

* + 1. Portal de Compras de CODELCO.

En caso de consultas o dudas sobre el acceso y uso del Portal de Compras, la empresa deberá comunicarse de lunes a viernes entre 8:30 y 19:00 hrs, directamente a: [portalcompras@codelco.cl](mailto:portalcompras@codelco.cl) o al teléfono (+562) 2818 5765.

# CONFIRMACIÓN DE INTENCIÓN DE PARTICIPAR

Para confirmar su participación la empresa deberá enviar un correo a:

[precalificacion.Pcaren@codelco.cl,](mailto:precalificacion.Pcaren@codelco.cl) adjuntando:

1. Copia del presente Resumen de proceso de Precalificación, firmado por su Representante Legal, en señal de aceptación de los términos y condiciones expuestos en este documento.
2. El siguiente cuadro informativo completo:

|  |  |
| --- | --- |
| **Rut empresa** |  |
| **Razón social** |  |
| **Dirección** |  |
| **Comuna** |  |
| **Ciudad** |  |
| **País** |  |
| **Fono** |  |
| **Nombre contacto** |  |
| **Cargo contacto** |  |
| **Email contacto** |  |
| **Fono contacto** |  |

# INTENCIÓN DE PARTICIPACIÓN

Santiago, dd de mmm, 2018

Señores Vicepresidencia de Proyectos de CODELCO Ref.: Proceso de Precalificación N° SRM **1700001646**

Estimados Señores:

Por la presente carta, yo \_ \_ \_, RUT: - , en mi calidad de Representante Legal de la Empresa, Razón

Social \_ \_

y RUT \_ \_- ,

**confirmo que la empresa representada participará en el proceso de precalificación de la referencia**.

Adicionalmente declaro conocer y aceptar conforme lo siguiente:

* Que esta precalificación no garantiza de ninguna manera la adjudicación de una compra o servicio.
* Que todos los antecedentes entregados para que CODELCO evalué esta precalificación son verídicos, por lo tanto, en caso contrario CODELCO podrá tomar las medidas que lo

faculte su normativa interna y la ley.

* Que la dirección de correo indicada en el formulario ANT01-A es la que nuestra empresa ha destinado para este propósito. Nos comprometemos, por tanto a informar en forma oportuna la Corporación Nacional del Cobre de Chile, cualquier cambio que se produzca en esta, siendo exclusiva responsabilidad nuestra el actualizar esta información cuando sea necesario.
* Que la única vía de comunicación con CODELCO para:
  + Informar nuestra intención de participar, es el correo:

[precalificacion.Pcaren@codelco.cl](mailto:precalificacion.Pcaren@codelco.cl)

* + Presentar todos los antecedentes solicitados en la presente precalificación, es el Portal de Compras de Codelco, con el proceso identificado con el número:

SRM 1700001646.

Además, hacemos presente a CODELCO, que todos los gastos en que hemos incurrido con motivo de este proceso de precalificación, son de nuestro exclusivo cargo.

Nombre de la Empresa: RUT de la Empresa:

Nombre del Representante de la Empresa: